

MARÍA ELENA ÍÑIGO CORROZA

Profesora de Derecho Penal
Universidad de Navarra

**LA RESPONSABILIDAD
PENAL DEL FABRICANTE
*POR DEFECTOS DE SUS PRODUCTOS***

Segunda edición ampliada y puesta al día

Prólogo de

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

2026

Julio César Faira - Editor

Colección: *Maestros del Derecho Penal*, N° 72

Dirigida por: Gonzalo D. Fernández, catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Coordinada por: Gustavo Eduardo Aboso, profesor de Derecho Penal, Parte general, en las Universidades de Buenos Aires y de Belgrano, República Argentina.

I.S.B.N.: 978-9915-684-59-8

En Buenos Aires, República Argentina:

© Euros Editores S.R.L.

Av. Congreso 4744 (C1431AAP) - Tel./Fax: (005411) 4522-1483

e-mail: info@editorialbdef.com

www.editorialbdef.com.ar

En Montevideo, República Oriental del Uruguay:

© B de F Ltda.

Buenos Aires 671 (CP 11000) - Tel./Fax: (00598) 2916-5238

e-mail: info@editorialbdef.com

www.editorialbdef.com

Hecho el depósito que establece la ley. Derechos reservados.

Impreso en España en el mes de febrero de 2026 por:

Elece Industria Gráfica, S.L.

Pol. Industrial El Nogal, C/Rio Tietar, 24-26

28110 Algete (Madrid)

ÍNDICE

ABREVIATURAS	XV
PRÓLOGO	XIX
NOTA PRELIMINAR	XXI
INTRODUCCIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN A LA NUEVA EDICIÓN 2026.....	5

PARTE PRIMERA

APROXIMACIÓN AL TEMA

Capítulo I

LA NUEVA “SOCIEDAD DE RIESGO”

I. Introducción general a la llamada “sociedad de riesgo”, problemas y características de este nuevo modelo social.....	9
II. La fabricación y distribución de productos como actividad esencial en este nuevo contexto social	17

Capítulo II

EL DERECHO PENAL EN LA SOCIEDAD ACTUAL

I. Introducción	21
II. El “moderno derecho penal” ante las actividades de producción y consumo.....	24
III. La cuestión del bien jurídico	34

Capítulo III

MODELO METODOLÓGICO DE ESTUDIO

I. Planteamiento del problema	45
1. Introducción	45

2. Casos de partida	50
3. Elementos y características comunes	54
4. Delimitación de los supuestos concretos a tratar...	55
5. Excurso. ¿Qué se entiende por producto defectuoso?	58
II. Problemas penales que plantea la imputación de responsabilidad penal en los casos de daños causados por productos	69
III. Metodología de trabajo. Aspecto pragmático.....	74
1. La imputación objetiva del resultado como criterio de imputación penal	74
2. La causalidad ontológica como juicio previo a la imputación de responsabilidad penal.....	81
3. La solución de los problemas de causalidad por los tribunales. <i>Status quaestionis</i>	92
4. Posición personal	100

PARTE SEGUNDA

CREACIÓN DE RIESGOS

Introducción general a la Parte Segunda

LA CREACIÓN DE RIESGOS COMO PRESUPUESTO DE IMPUTACIÓN OBJETIVA DE RESULTADOS

Introducción general a la Parte Segunda.....	109
--	-----

Capítulo IV

PRIMER GRUPO DE PROBLEMAS: RELATIVOS A LA CREACIÓN DE RIESGOS CUANTITATIVAMENTE RELEVANTES

I. Determinación de la cantidad de riesgo permitido. Su fijación según el ámbito al que se dirige	123
1. Concepto de riesgo permitido. Delimitación y ubicación sistemática	123
2. Fijación de los niveles y clases de riesgo.....	126
II. Riesgos equivalentes que se suceden en el tiempo y que adquieren relevancia al darse de forma reiterada. Acumulación del mismo riesgo.....	136
III. Interacciones. Suma, acumulación y combinación de riesgos.....	141

1. Determinación del problema. Supuestos a considerar. Combinación de posibles interacciones ..	141
2. La concurrencia de conductas imprudentes. La víctima como tercero imprudente	147
3. El consumidor o usuario como tercero creador de riesgos. Análisis detallado de la intervención de la víctima en los supuestos de responsabilidad por los productos. Perfil sociológico del fabricante y del consumidor	151
4. Responsabilidad de la víctima en estos casos. Supuestos prácticos	157
IV. El grado de conocimiento de la cantidad de riesgo que comporta una actividad. El desconocimiento y los “conocimientos especiales”	164
1. La individualización de las normas de conducta penales.....	164
2. Los conocimientos especiales en materia de productos	186
3. Los elementos internos en la configuración del deber de conducta	192

Capítulo V

SEGUNDO GRUPO DE PROBLEMAS: RELATIVOS A LA
CREACIÓN DE RIESGOS CUALITATIVAMENTE RELEVANTES

I. Los riesgos prohibidos. Adecuación y utilidad social como punto de referencia para la permisión de ciertas clases de riesgos	211
II. La cuestión de las autorizaciones administrativas. La relación entre el derecho penal y el derecho administrativo: ¿accesoriedad del derecho penal? La ley penal en blanco	213
1. Planteamiento de la cuestión.....	213
2. La relación entre el Derecho penal y el administrativo en el campo de la fabricación y venta de productos. Los espacios de riesgo permitido.....	215
3. Análisis de algunas cuestiones problemáticas relacionadas con los tipos de peligro	222
4. Conclusión y propuesta modificadora en relación con los delitos de peligro. Independencia del Derecho penal	231

5. Los tipos de lesiones y homicidio. La normativa administrativa como parte integrante de la norma de conducta penal	237
6. Resumen.....	250
III. Transcurso del tiempo. Riesgos cuya calidad nociva se descubre o adquiere con el paso del tiempo. Los llamados “riesgos de desarrollo”	252
IV. Clases de riesgos que se tratan de evitar: la clase de riesgo en relación con el fin de protección de la norma. El caso italiano del paracaídas	256

Capítulo VI

TERCER GRUPO DE PROBLEMAS: LA EMPRESA COMO FUENTE DE CREACIÓN DE RIESGOS.

LA RESPONSABILIDAD PENAL POR LA PUESTA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS

I. Introducción. La empresa como sistema. Organización y estructura	263
II. Estudio de la responsabilidad de la empresa como fuente creadora de riesgos	271
1. Primera fase de imputación. Determinación general de la empresa fabricante del producto	271
2. Segunda fase de imputación. Determinación de quién creó el riesgo dentro de la estructura organizativa de la empresa. La imputación de responsabilidad al sujeto o sujetos responsables...	272

Capítulo VII

Y UNA CUARTA CUESTIÓN:

EL TRATAMIENTO DE LA CREACIÓN DE RIESGOS COMO TIPO PENAL DIFERENCIADO

I. La responsabilidad por el producto a propósito de los tipos de delitos contra la salud pública	313
II. La regulación mediante tipos de peligro	314
III. Especial referencia legislativa a los delitos contra la salud pública. La trascendencia de los tipos de peligro en relación con los delitos de homicidio y lesiones	322

PARTE TERCERA
 REALIZACIÓN DEL RIESGO
 EN EL RESULTADO

Introducción general a la Parte Tercera

IMPORTANCIA LIMITADA DE ESTE SEGUNDO ESTADIO
 DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA.

EL RESULTADO COMO CRITERIO DE SANCIONABILIDAD

I. Determinación de la cuestión y situación doctrinal....	339
II. La realización del resultado en los delitos imprudentes..	344

Capítulo VIII

IMPUTACIÓN DEL RESULTADO A LA CONDUCTA
 CREADORA DE RIESGOS PROHIBIDOS. PROBLEMAS
 FUNDAMENTALES QUE SE PLANTEAN SOBRE ESTA CUESTIÓN

I. La prueba de la relación de riesgo. El nexo normativo entre conducta y resultado lesivo	349
II. Planteamiento personal de la cuestión. La realización de riesgos como problema de concreción en distintos supuestos	355
1. Comportamientos alternativos ajustados a derecho	357
2. Casos de concurrencia de riesgos	362
3. Casos de único riesgo. Los riesgos en caso de responsabilidad de varios y los resultados sobrecondicionados	366
4. Los verdaderos casos problemáticos de realización de riesgos en el resultado. Los supuestos de daños que se manifiestan tras un lapso de tiempo más o menos elevado	369

Capítulo IX

ANÁLISIS PRÁCTICO DE CIERTOS
 SUPUESTOS DE ACTUALIDAD SOBRE LESIONES
 O MUERTES CAUSADAS POR PRODUCTOS

I. Caso A. Caso del medicamento peligroso	377
II. Caso B. El caso del engorde artificial del ganado	381

III. Caso C. Caso del juguete peligroso	384
IV. Caso D. Sabotaje industrial.....	387
V. Caso E. Omisión en la relación de ingredientes	389
VI. Caso F. El acelerador de electrones.....	391
CONCLUSIONES.....	395
EPÍLOGO 2026.....	405
BIBLIOGRAFÍA.....	437